

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS DEL MCR 2019
REPORTE 4-2019

RESPONSABLES: Rosibel Cruz y Delia Cedeño
Fecha: 29 enero 2020

#	# acuerdo	Descripción de acuerdos	Cumplido	Resultado pendiente	Invalidez para este periodo	Observaciones/seguimiento
REUNION PLENARIA DEL MCR (MALARIA), 29 DE OCTUBRE 2019						
1	4	En el marco de la implementación del proyecto de financiamiento basado en resultados a nivel regional la SE-COMISCA y MCR definirán los procesos que se llevarán a cabo para implementar las acciones políticas, técnicas y operativas involucrando a los miembros del MCR y socios de la IREM, en coordinación con otras instancias técnicas del COMISCA		1		La SECOMISCA ha contratado a una persona para dar asistencia técnica y ya se realizó la primera reunión de socialización de acuerdos; pero aun no se ha programado la reunión para dar seguimiento a estos acuerdos
2	5	Que los puntos focales de malaria de los Ministerios de Salud, coordinen al interno de sus países con los referentes de las demás instancias técnicas del COMISCA para el abordaje de las actividades establecidas en el Fondo Basado en Resultados. La SE-COMISCA facilitará los nombres de los referentes en cada país.		1		Se esta a la espera de la ratificación anual de los puntos focales de los Ministerios de Salud para iniciar las coordinaciones.
3	6	Que la comisión técnica y políticas junto con otros expertos que consideren necesario invitar realicen una evaluación preliminar del Plan Estratégico Regional de Malaria 2015-2020 y se ajuste y actualice bajo el nuevo marco de eliminación de la malaria de OPS/OMS y los documentos narrativos del proyecto por país y otros de planificación y estratégicos en el marco de la IREM		1		Actividad pendiente para el POA del MCR 2020
4	7	Incluir en la actualización del PER de malaria, las lecciones aprendidas de proyectos regionales exitosos que fueron gestionados por el MCR, para el abordaje de las poblaciones móviles y migrantes, en el contexto de las coordinaciones transfronterizas para la IREM		1		Actividad pendiente para el POA del MCR 2020
5	8	Recomendar a la SECOMISCA, que se promueva la participación de los técnicos de los establecimientos de salud de áreas fronterizas, en los foros y espacios de discusión técnica y operativa para establecer los acuerdos binacionales y transfronterizos.	1			Realizado a través de los reportes de misión de la IREM
6	9	Gestionar que, en las agendas de misión de supervisión de la IREM en cada país, se abra un espacio para discutir con todos los niveles de atención, el abordaje y coordinación transfronteriza.	1			Realizado a través de los reportes de misión de la IREM
7	10	Que la comisión de monitoreo estratégico del MCR, realice la revisión de los indicadores de desempeño establecidos por el Fondo Mundial en base a los ajustes propuestos para la participación del MCR en las misiones de supervisión de la IREM; presentación de informes y matriz de seguimiento, en base a las propuestas hechas en esta reunión y emita sus recomendaciones a la asamblea para aval virtual y se solicite al Fondo Mundial los ajustes correspondientes.	1			Reunión de la comisión el 28 de enero y los resultados presentados en Reunión de Junta Directiva 29 de enero 2020
REUNIÓN CONJUNTA IREM MCR-SECOMISCA-FM-BID, 12 DE JULIO 2019						
8	1	Los informes del BID y planificación serán compartidos de forma directa y paralela con SE-COMISCA y MCR	1			
9	2	Asegurar la participación del MCR en las discusiones de la coordinación interfronteriza		1		Se acordó con BID y SECOMISCA; sin embargo aun no se ha dado ningún diálogo al respecto, la primera reunión se a programado en el primer semestre del 2020
10	4	Coordinar con la SE-COMISCA, la reunión de malaria del MCR con el abordaje de los temas priorizados en esta reunión.	1			La reunión se realizó en el mes de octubre
11	5	Programar una reunión virtual entre la SE-COMISCA, Junta Directiva y Secretariado del MCR, para hacer una revisión exhaustiva de las actividades del FBD, para desarrollar una propuesta de participación que pueda ser revisada con la JD del MCR y SE-COMISCA.	1			Debido a compromisos previos de los demás miembros de junta directiva, la presidencia del MCR participó en una reunión bilateral con la SECOMISCA el 2 de septiembre. Los resultados se discutieron en la reunión plenaria de malaria del mes de octubre 2019
12	6	Enviar a Emma Iriarte contactos del MCR para comunicación oficial	1			
13	7	Emma Iriarte compartirá las ayudas memorias de las misiones firmadas para revisar si existen cambios en los componentes y si se necesitan más detalles, se pueden solicitar directamente a ella.			1	Dado que las ayudas memorias llevan las firmas de representantes del BID y Ministerios de salud no se han podido recopilar los archivos; por lo el BID propuesto que como respaldo podría enviar los informes trimestrales para revisión de avances.
14	8	Fortalecer la participación del MCR a través de los representantes de la sociedad civil y MCP's en las misiones trimestrales.	1			Se aumento la participación en un 150%
15	9	El MCR podría apoyar al interior de los países a socializar los entendimientos de la IREM para facilitar que las diferentes áreas de los Ministerios de salud estén alineadas a los procesos que se están desarrollando y empoderar al nivel local para que realicen las acciones y tomen las decisiones.	1			
16	14	Solicitar a la SE-COMISCA que compartan con el MCR los acuerdos de operativización de la IREM con los socios.	1			
17	15	El MCR revisará los criterios de desempeño relacionados al monitoreo estratégico y que requieran adaptarse a la dinámica de la IREM (ej. Periodo de reportes) para solicitar las modificaciones al Fondo Mundial.			1	Este acuerdo queda invalidado para este periodo de reporte porque se sustituye por el acuerdo # 10 de la reunión plenaria de malaria del mes de octubre 2019
18	16	Recomendar a la SE-COMISCA que en la reunión anual de socios de la IREM participen de forma conjunta la SE-COMISCA y el MCR.	1			Acuerdo formulado en la reunión plenaria del MCR
19	17	Compartir con el BID el calendario aprox de actividades del MCR, para asegurar su participación en las reuniones del MCR.	1			
20	18	Tomando en cuenta que se acordó con el BID y FM que se utilizaría la matriz de seguimiento del BID para monitorear los indicadores de la IREM, se acuerda no contratar la consultoría para el desarrollo del Dashboard regional que se tenía planificado en el presupuesto SISCA/MCR para este año.	1			Estos fondos serán un ahorro para la etapa de transición que se prevee a partir de marzo 2020
21	19	Con aval del Fondo Mundial, se acuerda eliminar el párrafo de Haití en el reglamento interno del MCR y dejarlo como está establecido en el Manual de monitoreo Estratégico para subvenciones del Fondo Mundial.	1			Fue modificado en el reglamento y se compartió con los miembros del MCR y se envió a SECOMISCA
22	21	Que la comisión de monitoreo estratégico revise la información de país de la IREM para el abordaje en el área de género y derechos humanos y relacionarlo con la propuesta de género y malaria aprobada por el COMISCA.			1	EL MCR se suma a las misiones de supervisión de la IREM en donde se realiza el ME. Se solicitará al FM que modifique el indicador
23	23	Pendiente revisar con el Dr. Alejandro Solís, los siguientes puntos: <input type="checkbox"/> Rol del MCR en la implementación del marco de desempeño regional. <input type="checkbox"/> Monitoreo estratégico del MCR acordado con el BID. <input type="checkbox"/> Reunión del grupo de malaria del MCR en septiembre (u otra fecha) para la discusión de los temas claves identificados en estas reuniones: Actividades interfronterizas, Entomología, monitoreo, etc. <input type="checkbox"/> Articulación de las instancias técnicas del COMISCA durante el inicio de cada PPT y consolidando un directorio de contactos por cada instancia y revisando los POA a través de una reunión presencial con cada representante mediante una reunión presencial. <input type="checkbox"/> Sostenibilidad del MCR	1			Temas abordados en la reunión presencial de Coordinación MCR y SE-COMISCA el 2 de septiembre
RECOMENDACIONES REUNION DE MONITOREO ESTRATEGICO CON MCP'S. EL SALVADOR, 10 AL 11 DE JULIO						

24	2	Asegurar que los MCP designen a las personas idóneas que acompañarán las misiones de supervisión en base a los objetivos de la misión, incluyendo a representantes de la sociedad civil o poblaciones afectadas.	1		
25	3	Al BID que comparta el calendario de misiones e informes trimestrales de avances directamente a través del directorio de contactos que proveerá el MCR.	1		Se han recibido; pero no las actualizaciones
26	4	Que el MCR defina con la SE-COMISCA el rol que tendrá en la implementación del financiamiento basado en resultados regional.	1		Acuerdo de Plenaria
27	5	Incluir un espacio en las agendas de los MCP de forma trimestral para retroalimentar sobre los avances de la IREM, procurando invitar a diferentes socios incluyendo los que no formen parte de la membresía de los MCP.	1		Se recibió respuesta de los MCP
28	6	Compartir los informes de misiones de supervisión de la IREM con las Asambleas de los MCP y MCR, con el objetivo de analizar la información y buscar acciones para apoyar la resolución de conflictos y limitantes que puedan existir.	1		El MCR esta compartiendo recomendaciones al BID y SECOMISCA. Habrá una discusión sobre este tema en la plenaria de octubre
29	8	Consolidar un directorio de contactos por país de los representantes de los socios de la IREM, MCR y MCP's a fin de convocarlos e invitarlos en las sesiones de retroalimentación en los MCP.		1	Delia: Compilar los datos de las listas de asistencia de las misiones de la IREM
30	9	Identificar a los puntos focales administrativos y técnicos que estarán respondiendo a los requerimientos de la IREM y su articulación con las subvenciones nacionales.	1		Los puntos focales son las personas designadas por los Ministerios de Salud o que asumen el programa de malaria, con quienes ademas se hace el seguimiento a acuerdos
31	12	Priorizar las coordinaciones para impulsar el cumplimiento de la resolución No. 10 de la XLIX Reunión ordinaria del COMISCA realizada el 6 y 7 de diciembre 2018 en Placencia, Belize, que dice: I. Instruir a la SE-COMISCA la realización de reuniones políticas-estratégicas con las autoridades de los Ministerios de Salud de Centroamérica y República Dominicana y realizar reuniones técnico-operativas a los acuerdos binacionales, para definir el proceso de trabajo para alcanzar los acuerdo binacionales y transfronterizos. II. Instruir a la SE-COMISCA brindar el apoyo a los países para la obtención de acuerdo binacionales y transfronterizos, para eliminación de malaria: Honduras-Nicaragua, El Salvador-Guatemala, Costa Rica-Nicaragua.	1		Se ha hecho gestión del tema en julio, septiembre y octubre. Actividad programada en el FBD de la SECOMISCA
Reunión Plenaria, Guatemala, 19 y 20 de abril 2019					
32	1	Dar por aprobada la agenda final presentada en la reunión y a solicitud del Dr. José Ledesma del Ministerio de Salud de República Dominicana se incluye una discusión sobre la Profilaxis Preexposición al VIH (PrEP) durante el desarrollo del tema de Estrategia de monitoreo de servicios integrales para poblaciones clave.	1		
33	2	Se ratifica la participación de la SE-COMISCA como miembro del MCR con voz sin voto y se incluirá un párrafo explicativo bajo el diagrama 1 del artículo 5, en donde establezca que la imagen representa el número de votos por sector (Gobierno, Sociedad Civil y Cooperación) que representa el quorum equilibrado del sector gubernamental y no gubernamental.	1		
34	3	En el artículo 8 se modificará el diagrama 2 de la estructura organizativa del MCR para establecer la relación con COMISCA y SE-COMISCA situado en la parte superior de la Asamblea del MCR	1		
35	4	Sobre la participación de Haití se aprueba eliminar el párrafo observado por la SE-COMISCA y se ratifica el artículo 5 de composición del MCR en donde se establece que: "En caso particular de implementación de proyectos o iniciativas regionales aprobadas o implementadas por el COMISCA y que incluye países no miembros del COMISCA, su dinámica y forma de articulación con el MCR se realizará a través de las estructuras operativas y funcionales del mecanismo, descritas en el presente Reglamento"	1		
36	5	Que la comisión técnica y política del MCR analice la información presentada en el reporte del indicador 16 del plan de salud, relacionado a la evaluación de medio término del PER de VIH y presente una propuesta de medición para el siguiente periodo, a ser validada por el pleno y presentado a la SE-COMISCA	1		
37	6	Promover que en los eventos regionales de VIH se gestione la participación de los ocho países de la región, así como involucrar a todos los miembros y sectores del MCR, para fortalecer las acciones que estén definidas en el Plan Estratégico Regional de VIH	1		
38	7	Dar por aprobadas las modificaciones al POA presentadas en esta reunión	1		
39	8	Coordinar a través de la SE-COMISCA la participación del MCR en las misiones de la IREM, tomando en cuenta que el MCR financia su participación y además tiene miembros en cada uno de los países	1		
40	9	La SE-COMISCA facilitará que el MCR tenga acceso al ingreso de la planificación y visualización del reporte final del POA para garantizar que la información sea oportuna		1	Debido a cambios desarrollados por la SE-COMISCA en el área de monitoreo, el MCR deberá enviar los informes a la encargada de monitoreo y la secretaria técnica del MCR ya no tendrá acceso a la plataforma según se define en el manual de planificación y monitoreo del COMISCA
41	10	Solicitar al BID a través de la SE-COMISCA que se comparta con el MCR la programación, documentos y lineamientos que surjan de la IREM	1		
42	11	Solicitar al Proyecto de Sostenibilidad y Derechos Humanos en VIH para Centroamérica que acompañe el análisis que incluya cifras sobre el impacto de contar o no con las estrategias nacionales de sostenibilidad para complementar la información a ser presentada a tomadores de decisión, entre ellos COMISCA y los Ministros de Finanzas de la región	1		
43	12	Solicitar a la Comisión de Sostenibilidad del MCR, establecer una serie de Lineamientos para garantizar un nivel básico de sostenibilidad; entre ellos: priorizar la eficacia del gasto a través de las intervenciones del programa o componente de VIH debido a que los recursos siempre serán escasos; incorporar el manejo de las herramientas de presupuesto por resultados para apoyar la planificación financiera y programática para el logro de metas 95-95-95 y no solo metas de ejecución financiera en VIH; estrechar la articulación regional-nacional para la Negociación Conjunta COMISCA como mecanismo para controlar los costos; priorizar el presupuesto etiquetado como medio para garantizar una base de financiamiento "seguro" para intervenciones esenciales, debido a las fluctuaciones en la economía nacional y en el presupuesto público asignado para VIH; monitorear sistemáticamente el estado de la sostenibilidad para realizar ajustes de manera oportuna debido a que lograr la sostenibilidad depende de procesos dinámicos vinculados a los resultados en salud y los ingresos fiscales del estado	1		
44	13	Presentar al COMISCA, la propuesta de Lineamientos para garantizar un nivel básico de sostenibilidad, con el fin de generar voluntad política de alto nivel para instruir a los países para que analicen y apliquen los lineamientos de forma gradual	1		Presentado en la reunión de dic. 2019
45	14	Solicitar a USAID que elabore una propuesta técnica sustentada sobre la metodología, resultados y análisis regional del SID que permita identificar los avances y prioridades para lograr la sostenibilidad en la región	1		
46	15	Presentar al COMISCA en diciembre, la propuesta técnica del SID para monitorear la sostenibilidad y una propuesta de Acuerdo regional para utilizar el SID y sus resultados en el monitoreo de la sostenibilidad regional al VIH y como un insumo para definir prioridades a ser incluidas en un plan de cierre de brechas en áreas estratégicas para la región	1		
47	16	Dar seguimiento a la Hoja de ruta identificada en la consultoría		1	Por el momento no se tienen medicamentos en proceso de negociación conjunta
48	17	Iniciar con el trabajo de reducción de esquemas de tratamiento y estandarización de protocolos		1	Tema de discusión para la reunión plenaria del MCR en mayo 2020

49	18	Actualizar al Listado de Medicamentos COMISCA con los ARV utilizados actualmente por los países y los previstos a ser utilizados en los siguientes 3 años			1	No hubo interés de ningún país a aplicar a la compra
50	19	Promover la participación de todos los países de la región, en talleres de creación de capacidades y estimación de necesidades	1			
51	20	Respaldar el trabajo de la Alianza y comunicar al Consejo de Ministros de Salud sobre las acciones que se están proponiendo las cuales deberían estar articuladas con los programas de VIH de los Ministerios de Salud, para contribuir al impacto de la respuesta		1		Comunicarse directamente con Alma de León, encargada de la subvención
52	21	Solicitar asistencia técnica a ONUSIDA para estandarizar la metodología, fechas de reporte y formularios de medición de MEGAS en los países de la región a fin de contar con un reporte regional a ser presentado ante el COMISCA		1		Punto de discusión de la plenaria de mayo 2020, Presentación de ONUSIDA
53	22	Designar un petit comité conformado por OPS/OMS, ONUSIDA, SECOMISCA y secretariado del MCR a fin de revisar los reportes de los países y analizar la información que se tenga a la fecha	1			Se consolidaron los datos de los indicadores regionales. Pendiente el análisis.
54	23	Preparar un boletín epidemiológico de VIH para presentar en el segundo semestre del 2019 tomando de base la información contemplada en el GAM reportado por los países en el 2018.		1		programar el análisis de la información para la plenaria de mayo 2020 y elaborar el boletín regional
55	24	Los reportes regionales se presentarán con la información disponible de los países y si hubiera algún país que no presenta los datos, se especificará en el reporte.	1			
56	25	Solicitar a la Sra. Ministra de Salud de Honduras Licda. Alba Consuelo Flores la participación del Dr. José Orlander Nicolás, vicepresidente del MCR, para que represente al MCR en el Foro Intersectorial Regional de la Salud el 15 de mayo en Guatemala y aportar desde la dinámica del foro los elementos identificados por el MCR			1	El Dr. Nicolás no contó con disponibilidad por compromisos previos adquiridos. Dado que ningún otro miembro de la JD tuvo disponibilidad se delegó al Lic. Rafael Pitti, suplente de la presidencia.
57	26	Revisar lo que se tiene a la fecha vrs lo que se está trabajando en la región para proveer aportes que contribuyan a establecer los lineamientos regionales para el abordaje de migración y salud que se desarrollará en el próximo Foro del COMISCA. Se designa a Ministerio de Salud de El Salvador, OPS/OMS y Secretariado del MCR	1			
58	27	Compartir con la SE-COMISCA la nota conceptual del MCR sobre Poblaciones móviles y VIH preparada en 2016, como referencia para el abordaje a las personas con VIH	1			
59	28	Socializar la estrategia de eliminación con los equipos técnicos de país, para fortalecer los procesos internos de VIH/ITS	1			
60	29	Desarrollar una estrategia para reducir las brechas en la respuesta al VIH basado en una matriz del ámbito nacional y regional a ser construida con el Proyecto de Sostenibilidad y derechos humanos para Centroamérica, MCR y SE-COMISCA y que sirva a los países como un instrumento de incidencia a diferentes niveles, con especial énfasis en los países que tienen cambio de gobierno en este período	1			
61	30	Gestionar directamente con el Secretario Ejecutivo del COMISCA, cuando se requiera su apoyo para el cumplimiento de los acuerdos establecidos en plenaria del MCR	1			
62	31	Gestionar a través de los miembros del MCR representados en las Presidencias protempore la información a difundir en los boletines semestrales	1			
Reunión de Junta Directiva, Guatemala, 10 y 11 de enero 2019						
63	5.2	Realizar una reunión del grupo técnico de malaria para analizar los resultados de la implementación del PER y actualizarlo en base al contexto de la IREM además de aclarar todas las inquietudes a cerca de la planificación e implementación de la IREM, convocando además a los socios de la cooperación, Fondo Mundial y SE-COMISCA	1			
64	7.1	Dar plazo hasta el 31 de enero del 2019 para subir la evidencia correspondiente a la implementación del POA, para analizar la información y definir las acciones correspondientes	1			
Reunión de Junta Directiva, Belize, 19 y 20 de julio 2018						
65	4.1	Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones del COMISCA pendientes de ejecución en conjunto con la SE-COMISCA	1			Se realiza cada semestre
Estatus			45	10	7	
Total de acuerdos validos			58			
Porcentaje de cumplimiento			90			